

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE JULIO DE 2007, QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26/07/07 entregada con la convocatoria.

D. J. Samuel Vivas puntualiza que en el punto de ruegos y preguntas levantó la mano para realizar otro y el Sr. Alcalde no le dio la palabra, circunstancia que no consta en el acta.

Sometida a votación, incluida la puntualización realizada, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por la Presidencia se da cuenta de lo siguiente:

1. Resaltar el éxito obtenido en las actividades realizadas durante el programa del verano cultural-deportivo-festivo llevado a cabo durante los meses de julio y agosto por las concejalías correspondientes que proporcionó una amplia y variada oferta de ocio y cultura a los jóvenes de la localidad.
2. Comentar la amplia participación en las actividades programadas el pasado 25 de agosto en la celebración de la XIX Edición del Día de la Tenca en la localidad de Brozas, donde a pesar del mal tiempo de la jornada, se pudo disfrutar de un buen ambiente y degustar ese preciado manjar de nuestras charcas. Felicitar a los organizadores del evento, pues a pesar de las adversas condiciones climatológicas, se consiguió una gran participación.
3. Informar del éxito en las actividades programadas durante las pasadas Fiestas del Ramo, resaltando la gran participación de la población y la progresiva eliminación (abandono) de las fiestas particulares en tinaos y cocheras (sólo se ha celebrado en 7 lugares de estos).
4. El pasado día 21 de septiembre se inauguró la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura resultado de la adaptación de la antigua biblioteca. De ésta se han obtenido la mencionada sala y un nuevo espacio que se utilizará como lugar de reunión y formación.
5. El lunes 24 de septiembre se inició el curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de 480 horas presencial (se está realizando otro semipresencial) correspondiente al Plan FIP de la Mancomunidad en el que están formándose 15 alumnas de nuestra localidad. Igualmente se están realizando dos cursos de Bienestar Animal en Cooprado, en el que asisten 40 ganaderos, socios de la Cooperativa.
6. Del 21 al 23 de septiembre se celebró en nuestra localidad la VI Feria de Asociaciones Juveniles, en la que participaron 540 jóvenes venidos de toda la región, con un amplio programa de actividades lúdico-formativas que resultó todo un éxito de participación juvenil. Trasladar desde aquí la felicitación de nuestro Ayuntamiento al Consejo de la Juventud de Extremadura

por la ejecución del evento.

7. En el mes de agosto se pusieron en marcha dos nuevos espacios de ejercicios para mayores (Parques de Mayores) en el que instalaron elementos de gimnasia como los que ya estaban instalados en el Paseo de Extremadura y en la Ronda de la Charca. Los nuevos espacios se han colocado en el Ejido de Abajo (donde se encontraba el Pozo Nuevo) y en la Plaza de los Toros.
8. Resaltar la absoluta normalidad en el comienzo del curso escolar 2007-2008 en nuestra localidad. Tanto en el Segundo Ciclo Educación Infantil (124 alumnos), como en Primaria (256 alumnos) y en Secundaria (235 alumnos) el comienzo del curso se ha realizado con total normalidad, al igual que en el Centro Infantil "Zarapico" donde el número de niños es de 80. Resaltar que este curso ya no tendremos el problema ocurrido el pasado año de lista de espera para el Comedor Escolar, sino que se podrán atender todas las solicitudes que se han presentado. Informar también que la cuantía de las ayudas proporcionadas por la Junta de Extremadura para libros es de 8.300 € más del doble de las concedidas el año pasado que ascendió a 4.034 €.
9. La XIII Semana de la Torta del Casar se celebrará, del 1 al 7 de octubre, con diversos acontecimientos en Casar, Cáceres y Madrid se presentó a los medios de comunicación el pasado 24 de septiembre y el programa de actividades y cartelería está a disposición de los vecinos en diversos sitios de nuestra localidad. En este sentido, enviar la felicitación del Pleno a la empresa Quesería Ganadera S.L. por el Premio obtenido como Mejor Queso Español de Pasta Blanda convocado por el Ministerio de Agricultura en la Edición de 2007.
10. Se ha procedido, debido a las continuas quejas de los usuarios, los informes de la Consejería de Bienestar Social y previo acuerdo con las concesionarias del servicio, al cambio en la gestión del comedor de los Pisos Tutelados, pasando a estar gestionados actualmente por la Cooperativa de mujeres "El Comienzo", después de recibir ofertas de varias empresas, siendo el coste el mismo que se estaba pagando anteriormente.
11. Se va a proceder, a través de una subvención recibida de la Consejería de Sanidad y Dependencia, al cambio de ubicación de la consulta del Podología que se presta a las personas mayores y que a partir del próximo mes de octubre se trasladará a una de las salas del Centro Médico, que se ha dotado del equipo necesario para la prestación de este servicio.
12. Se ha procedido a la ampliación del horario de las instalaciones deportivas, siendo actualmente de 11 a 13 horas por la mañana y de 17 a 23 horas por la tarde, a la vez que se está potenciando las Escuelas Deportivas, principalmente las de baloncesto y atletismo.
13. Se ha concedido una subvención de 2.000 € con cargo a la partida del 0,7% de Cooperación Solidaria a FELCODE con destino a ayudar a las tareas de reparación de los daños causados en Perú por el huracán Dean.
14. Desde hace algunos días se está instalando, a través de una empresa de Cáceres, los aparatos necesarios para la climatización de la Estación de Autobuses, esperamos que en breve esté terminada.

15. Se han convocado la XVI Edición del Certamen Literario “Helénides de Salamina” y la XIV Edición del Fotográfico “Alimentos del Casar”.

TERCERO.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PRESENTADO POR PYRACANTA DESARROLLO S.L., QUE AFECTA A LA PARCELA SITA EN RONDA DE LA SOLEDAD, 32

De orden de la presidencia, por mí, la Secretaria se procede a la lectura literal del dictamen de la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Mujer celebrada con fecha 19 de Septiembre de 2007:

“1. PYRACANTA DESARROLLO SL, presenta solicitud mediante la cual requiere le sea admitido y aprobado el proyecto de Estudio de Detalle que afecta a la finca sita en Ronda de la Soledad 32 de esta localidad.

2. Con fecha 02 de Julio de 2007 se emiten informes técnico y jurídico por la OGU.

3. Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 03 de Julio de 2007, se admite la solicitud a trámite y se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle a que se contrae el presente, sometiéndose a información pública mediante anuncios en el DOE nº. 80 de 12 de Julio de 2007 y en el Diario Hoy de fecha 5 de Julio de 2007, así como notificación a los interesados con fecha 3 de Julio de 2007, no presentándose durante el citado periodo alegaciones.

4. Conforme al artículo 22.2 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local corresponde al Pleno del Ayuntamiento de los municipios la aprobación definitiva de los estudios de Detalle y sus modificaciones.

Examinado el expediente y de acuerdo a lo señalado anteriormente, la Comisión dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar de manera Definitiva el Estudio de Detalle presentado por PYRACANTA DESARROLLO SL. para la parcela sita en Ronda de la Soledad 32, que tiene por objeto modificar la ocupación del suelo en cuanto a su posición, sin incrementar la ocupación máxima, para permitir la redistribución dentro de la parcela para hacerla óptima para el desarrollo de una promoción de viviendas bioclimáticas.

Segundo.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, según establece el artículo 137 1. del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura y el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.”

Es sometido a votación el dictamen, y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Urbanismo elevado al Pleno en sus propios términos.

CUARTO.- APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 2-B DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

De orden de la presidencia, por mí, la Secretaria se procede a la lectura literal del dictamen de la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Mujer celebrada con fecha 19 de Septiembre de 2007:

1. “En fecha 3 de Octubre de 2006 la AIU de la UA 2 B de Casar de Cáceres, elevó consulta a este Ayuntamiento sobre viabilidad de la transformación mediante urbanización de la

Actuación Urbanizadora definida en la Normas Subsidiarias de la localidad.

2. En fecha 8 de Noviembre de 2006, el Pleno de este Ayuntamiento declaró la viabilidad de la transformación de la Actuación Urbanizadora.
3. En fecha 4 de diciembre de 2006, la AIU de la UA 2B, presentó Programa de Ejecución ante este Ayuntamiento.
4. La documentación presentada se considera completa y comprensiva de las determinaciones establecidas en el artículo 119 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX).
5. En fecha 14 de septiembre de 2007 fueron evacuados los correspondientes informes favorables por los servicios Técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Tajo Salor.

Examinado el expediente los miembros de la comisión acuerdan dictaminar favorablemente el expediente y proponer al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Proceder, al amparo del artículo 135.1 a) de la LSOTEX, a la APROBACIÓN del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA 2B de esta localidad y a la ADJUDICACIÓN del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada Unidad de Actuación.

SEGUNDO.- Proceder a la COMUNICACIÓN a la Administración Autonómica del Programa de Ejecución aprobado mediante su traslado y presentación del mismo en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico según los artículos 135.7 y 137.2 de la LSOTEX.

TERCERO.- Proceder a la PUBLICACIÓN del acuerdo de aprobación y adjudicación del Programa de Ejecución de la UA 2B en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión en cumplimiento de los artículos 135.8 y 137.2 de la LSOTEX.

CUARTO.- Proceder a la FORMALIZACIÓN del correspondiente convenio urbanístico entre la Agrupación de Interés Urbanístico y el Ayuntamiento de esta localidad en aplicación del artículo 135.10 de la LSOTEX.”

Es sometido a votación el dictamen y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Urbanismo elevado al Pleno en sus propios términos.

QUINTO.- A continuación y antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción.

El Portavoz del Grupo Popular somete a consideración del Pleno las siguientes mociones:

1.- “Moción para que el parque ubicado en el Ejido del Abajo y que está por concluir, lleve el nombre de “Parque de los Santos Inocentes” en memoria de los niños víctimas de la barbarie terrorista de la banda asesina ETA y en reconocimiento de todas sus víctimas.

Memoria y reconocimiento que obtiene mayor trascendencia puesto que son ellas, las víctimas, quienes han contribuido en mayor medida a la consolidación del actual estado de derecho mediante el mayor de los tributos que cualquier ciudadano puede aportar, su vida. Y porque son sus familiares quienes con la renuncia a la humana reacción de ira y venganza, han dado ejemplo de reconciliación, de esperanza en la Justicia, y de confianza en el sentido común y bien hacer de los

políticos. Proponemos así mismo erigir un monumento en ese parque que contenga en nombre de todos esos niños y que sea sufragado por suscripción popular.”

Acto seguido se somete a votación la procedencia de debatir la moción presentada. Con el voto unánime de los presentes, se acuerda debatir la moción.

La Alcaldía somete a votación la moción presentada por el Grupo Popular, con el siguiente resultado:

Votos a favor: CUATRO: 4(PP)

Votos en contra: SIETE: 7 (PSOE)

Por tanto, queda rechazada la moción presentada.

2.- “Moción para exigir a la Diputación Provincial de Cáceres la modificación del trazado y arreglo del firme del camino vecinal CV 122, más conocido como “carretera de Torrejón”.

Acto seguido se somete a votación la procedencia de debatir la moción presentada. Con el voto unánime de los presentes, se acuerda debatir la moción.

La Alcaldía somete a votación la moción presentada por el Grupo Socialista, con el siguiente resultado:

Votos a favor: ONCE: 11(PP y PSOE)

Por tanto, queda aprobada la moción presentada por el voto unánime de los presentes.

3.-“Moción para solicitar al SES en general, y a la gerencia del área de salud de Cáceres, la creación de una nueva plaza de médico de atención primaria. Con dicha creación se erradicarían de forma definitiva las frecuentes demoras y atrasos en la petición de consultas que actualmente sufren los casareños, el colapso en los servicios de urgencias y la automedicación para calmar la sintomatología de las dolencias hasta ser atendidos en consultas”.

Acto seguido se somete a votación la procedencia de debatir la moción presentada. Con el voto unánime de los presentes, se acuerda debatir la moción.

Debatido el asunto por los presentes, se retira la moción presentada por el Grupo Popular y se somete a votación la propuesta del Grupo Socialista, con el siguiente resultado:

Votos a favor: ONCE: 11(PP y PSOE)

Por tanto, queda aprobada la moción presentada con el voto unánime de los presentes.

4.- Moción para expresar el pésame de todos los casareños a las familias de los soldados españoles recientemente fallecidos en Afganistán.

Los presentes acuerdan trasladar el pésame a las familias de los mencionados.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. J. Samuel Vivas Talavero, realiza los siguientes:

ruegos :

- 1- Que el señor alcalde responda a las preguntas formuladas por escrito el 4 de septiembre del 2007.
- 2- Que se mantenga el trabajo de colaboración y la voluntad de entendimiento con el grupo de la

oposición, como parece que ha empezado a ocurrir recientemente dando como resultado la próxima eliminación del impuesto de licencias de obras para autopromoción de primera vivienda habitual en el casco tradicional o la eliminación del impuesto de tránsito de animales tengan la seguridad que esta colaboración es lo que los casareños esperan de todos nosotros y que les causara plena satisfacción a todos ellos.

preguntas :

- 1.-podrán los miembros del hogar del pensionista contar con el salón de baile que ustedes prometieron para la celebración del baile de clausura de su semana cultural y que comenzará en breve?
- 2.- en caso negativo ¿cuál sería la fecha prevista para que puedan contar con ese local?
- 3.-¿van a tomar medidas inmediatas para subsanar las escandalosas deficiencias de seguridad vial, limpieza, sanidad, ruidos molestos,etc que legítimamente le han presentado por escrito la totalidad de los vecinos de las calles valle del Ambroz y Toro pintado, y que en su día le plantearon verbalmente a su alcalde sin que este haya tenido hasta el momento ni una palabra ni una eficaz acción?
- 4.-¿puede especificar cuales son las medidas que piensa tomar al respecto?
- 5.- ¿esperará usted a que los vecinos de otras barriadas tengan que formular quejas semejantes por escrito para solucionar estos mismos problemas en otros puntos del pueblo?
- 6.- ¿es usted consciente de que mientras el Casar siga siendo el pueblo de calles más sucias en muchos kilómetros alrededor pese a tener, en general, una plantilla de barrenderos competentes, y mientras siga siendo de los pueblos más molestos para el descanso nocturno, su intención de solicitar la declaración del casar como municipio saludable no es más que una broma de mal gusto?
- 7.-¿no le parece que debería aprovechar esta ocasión para disculparse públicamente ante todos los propietarios de terrenos del casar por sus declaraciones publicadas en el diario Extremadura el 30-8-2007 donde quedaban de manifiesto las primeras especulaciones eran sus propias declaraciones?
- 8.-¿con respecto al parque empresarial no irán a ser víctimas del síndrome de papá Noel, es decir, ustedes se apuntan el merito de los regalos, pero quienes los costean son los padres, o sea ,los propietarios?
- 9.-¿qué motivos están retrasando las obras del centro de ocio y cultura, si la finalización estaba prevista para mayo del 2007?

Seguidamente formula los siguientes ruegos:

- 1.-Que la carretera que va al Monte por la Cooperativa se arregle porque está destrozada y es muy transitada.
- 2.- Que se arregle el reloj de sol que se encuentra en las inmediaciones de la Charca porque le falta una aguja.
- 3.- Que se limpie y cuide el recorrido deportivo de la charca.
- 4.- Convocado el certamen literario Helénides de Salamina espera que no ocurra que para entregar un premio de 600 euros, se realice un gasto protocolario de 5000.

El Sr. Alcalde contesta:

Aclara, respecto al comentario sobre la próxima eliminación del impuesto de licencias de obras para autopromoción de primera vivienda habitual en el casco tradicional y la eliminación del impuesto de tránsito de animales, que el acuerdo es elevar esas mociones a las correspondientes

comisiones informativas para su estudio y debate.

1. Se está redactando el proyecto para habilitar el salón de baile y cafetería del hogar del pensionista, y se espera que se llevará a efecto.
2. Los vecinos de la Calle Valle de Ambroz y colindante han presentado el escrito de quejas esta mañana en el Ayuntamiento, es difícil haber podido solucionar el problema. Ya se había colocado un badén reductor de velocidad y otras medias y hasta ahora no se habían presentado quejas.
3. Se pretende la declaración de la localidad como Municipio Saludable porque reúne las mismas condiciones que otros municipios con esa condición, además, se está haciendo un gran esfuerzo y sacrificio para mantener las debidas condiciones de limpieza.
4. Respecto a la noticia publicada en el periódico el día 30-08-2007, lo que se dice es que la localidad necesita otro parque empresarial y hay que desarrollarlo, pero el gran problema son los precios desorbitados para la adquisición de los terrenos necesarios.
5. El proyecto de los cultivos hidropónicos está aprobado y en vías de licitación, lo que implica que está en marcha y con él se pretende fomentar la producción de tenca.
6. La primera fase de la construcción del Centro de Ocio y Cultura se está terminando de ejecutar; el período de ejecución era nueve meses, por tanto, si hay retraso, es mínimo.
7. Respecto a la carretera de entrada al Monte por Imedexsa es posible que se asfalte en breve.
8. La aguja del reloj de sol está guardada para ponerla, aunque ya la han arrancado varias veces.
9. El circuito deportivo en la Charca se limpia y repara con frecuencia, de hecho se está reparando ahora.

Don Javier Parrón Barrantes realiza los siguientes:

Preguntas:

1. ¿Cómo van los proyectos para la edificación de las 32 viviendas unifamiliares que van en frente de la Barriada de las Eras. Tenemos ya fecha de inicio de las obras, o por el contrario seguimos con los proyectos. Es cierto que hay problemas de subsuelo con la capa freática?.
2. Tiene alguna fecha la Junta de Extremadura para la contestación de autorización del desvío de la Cañada Real?.
3. Cada cuanto tiempo se recogen los contenedores de papel?. Cómo pueden ver, suelen estar siempre llenos, ¿cabría la posibilidad de traer mas puntos limpios o sino que los recogieran mas a menudo?.
4. Se había concedido la cesión del Centro de Interpretación de Vías pecuarias a Tagus. ¿Saben como va el proyecto o para cuando tienen pensado hincar la actividad?.

Ruegos:

1. Se habrán dado cuenta de que los vados permanentes están muchos de ellos caducados. Los he visto del 2004. Podría hacerse una revisión de esto.
2. Tenemos una ordenanza que prohíbe tender la ropa en la calle, habitualmente los peregrinos tienden sus prendas en la calle. Sería conveniente que se controlase más.

3. Las personas que se presentaron a la plaza del centro joven, han rechazado, que va a pasar ahora con la plaza y las actividades.
4. Le recuerda al Sr. Alcalde que el Casar de Cáceres ya tiene Polígono Industrial.

El SR. Alcalde contesta:

1. Respecto a la construcción de las 32 viviendas por URVIPEXSA le han informado que en breve presentarán la licencia de obra; desconoce que exista un problema con el subsuelo.
2. La Cañada Real no se va a desviar, sino que se pretende sacarla de la unidad de Ejecución que se va a desarrollar en la “Portá Blanca” y está pendiente de informe por la OGU.
3. Los contenedores de papel se recogen cuando están llenos. El problema existente es mas bien de mal uso, porque se dejan las cajas fuera, pero le agradece el comentario.
4. El centro de interpretación de vías pecuarias lo está ejecutando Tagus.
5. Informará del problema de los vados a la Policía Local para que los revise y comprueben si están actualizados o en caso contrario los actualicen o eliminen.
6. No hay ordenanza que prohíba tender la ropa en las ventanas, que recuerde; el albergue tiene lavadora y tendederos para la ropa, pero es cierto que la tienden en las ventanas, se les advertirá para que no lo hagan.
7. Habrá que buscar, junto con la Consejería de Juventud y Deporte, una solución para la contratación de la plaza del centro joven.
8. En el polígono industrial “Charca del Hambre” ya no queda terreno municipal, lo que lleva a la necesidad de ampliarlo o crear uno nuevo.

Dª. Carmen Perea Valladolid realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Qué palabras ha utilizado el portavoz del Grupo Popular en su intervención para que el Sr. Alcalde se sienta ofendido.
2. El Grupo Popular recibió una invitación para asistir a la inauguración de la Feria de la Juventud; llamó para confirmar asistencia, posteriormente cambiaron la hora y no les avisaron. Ruega que se ponga en conocimiento de la responsable de la organización, para que informen debidamente de las modificaciones.
3. Pregunta sobre la compra de un vehículo adaptado para el transporte del Centro de Día.
4. Cuánto ha producido la instalación de placas solares.
5. Cuando finalizan las obras de Ejido de Abajo y Villuercas.
6. Ruega que se cuide el polígono industrial en el que existen baches, suciedad y en general abandono.
7. Ruega que se repare el Camino de Cisneros donde se produjo un accidente el pasado 16 de agosto por las malas condiciones de la bajada, deficiencias que su grupo ha denunciado en varias ocasiones. Igualmente en el Pozo del Rey está el brocal a ras de tierra con el consiguiente peligro para los niños que juegan en la zona; ruega que se tomen medidas.
8. Ruega que se asfalte bien la zanja mal arreglada en la continuación de la Calle Saturnino Martín.

9. Proponen que se compre la casa colindante para ampliar los Pisos Tutelados y el Hogar del Pensionista, que está en venta. Dice que su grupo ha llamado para informarse y los dueños están dispuestos a negociar sobre el precio.
10. Pregunta sobre el procedimiento de contratación del servicio de comida a los Pisos Tutelados y sobre las condiciones de adjudicación.

El Sr. Alcalde contesta:

1. No se ha molestado por ninguna palabra utilizada, sino por el tono imperativo utilizado por su compañero en su intervención.
2. La hora de la inauguración de la Feria de la Juventud estaba en el cartel anunciador; no obstante trasladará a la presidenta del Comité su molestia.
3. El vehículo para transporte del Centro de Día lo ha proporcionado la Cooperativa “Virgen del Prado” y está adaptándolo para su uso. Desde aquí quiere agradecer el gesto que han tenido.
4. La producción de las placas solares se está facturando mensualmente a Pitarch. Le informará de la cantidad.
5. La ejecución de la obra de Ejido de Abajo y Villuercas se ha retrasado debido a las lluvias producidas en estos días atrás, pero considera que estarán finalizadas en el plazo aproximado de un mes.
6. Respecto al Polígono Industrial no existe servicio de limpieza para esa zona, sólo de recogida de residuos, debe pedirle a los propietarios que colaboren.
7. Toma nota de los problemas del Camino de Cisneros y del Pozo del Rey para que se reparen.
8. El servicio de comida de los pisos tutelados ha tenido que contratarse de urgencia este verano, porque quien lo prestaba quería dejarlo debido a las continuas quejas de usuarios, por tanto, se invitó a varias empresas y se ha contratado de forma provisional en tanto se prepara el expediente de contratación por concurso que se está elaborando. Esperan que está contratado en dos o tres meses.

Don Javier Parrón manifiesta que quiere hacer unos ruegos. El Sr. Alcalde pide que se centralicen los ruegos y preguntas de su grupo. Don Javier Parrón dice que puede hacer los que quiera; responde el Sr. Alcalde que debe plantearlos en su turno.

Quiere intervenir un asistente del público y el Sr. Alcalde le explica que se ha alargado la sesión y que está a su disposición en su despacho cuando se levante la sesión, o cuando lo estime conveniente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintidós horas y veintidós minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,